

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

FECHA DE EXPEDICION

Parcial Final

Día	Mes	Año
1	8	0
6	2	0
2	0	2
5		

ADQUISICIONES

Página 1 de 1

INFORMACION GENERAL

Contratista: MARIELA ISABEL MEDINA FRANCO

CONTRATO No. 2848/2025 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 45505700

OBJETO: Prestacion de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial y demas actividades conexas en el marco del proyecto Col_SMART

Ciudad de origen: CARTAGENA

Fecha aprobación póliza: 22/05/2025

Vigencia: del 2 2 0 5 2 0 2 5

Hasta: 3 0 1 2 2 0 2 5

Termino de ejecución: del 2 2 0 5 2 0 2 5

Hasta: 3 0 1 2 2 0 2 5

Período Reportado: 22/05/2025 al 30/05/2025

Valor Total \$29,199,999.99

Honorarios: \$29,199,999.99

Forma de pago: A RAZON DE \$ 4.000.000

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafíscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
--------	---------	---------	------------------	---------------------	---------

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
1	\$1,200,000.00	\$27,999,999.99

No. Cuenta Bancaria: 140-140712787

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (Indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

Estudiar, clasificar y ejecutar los trámites asignados, tanto en oficina como en terreno, siguiendo las normas y procedimientos catastrales establecidos de acuerdo a los lineamientos suministrados. Se realizó el estudio y clasificación de los predios asignados por el coordinador, en el archivo análisis de marca. Se estudiaron los folios asignados con el fin de extraer información relevante como: Nombre del propietario, folios derivados, área, titular del predio, entre otros datos; obtenidos a partir de la consulta en la plataforma VUR (Ventana única de Registro). Para efectuar el pago de honorarios mensuales será requisito la entrega de TREINTA (30) PREDIOS URBANOS DIARIOS o TREINTA (30) PREDIOS RURALES DIARIOS aprobados por el Control de Calidad. se realizó el diligenciamiento de la matriz Técnico Jurídica de 87 folios asignados correspondientes al proyecto inmobiliario condominio NPH OPA CONSTRUCTORES. Del cual se extrae información relevante como: Nombre del propietario, folios derivados, área, titular del predio, entre otros datos; obtenidos a partir de la consulta en la plataforma VUR (Ventana única de Registro). Realizar inspecciones catastrales en predios urbanos y rurales, validando información gráfica y alfanumérica y/o recopilando información relevante como tipologías de construcción, áreas, unidades, destinos, usos, documentos de identidad de propietarios, títulos de dominio, folios de matrícula inmobiliaria, entre otros, de acuerdo a los lineamientos suministrados, intensificando el uso del método indirecto para el banido predial masivo y complementando y validando con los métodos directo y/o declarativo y colaborativo con el objetivo de optimizar su gestión para el logro de la formación y actualización catastral del municipio. No se realizaron inspecciones catastrales en predios urbanos, ni rurales ya que se gestionaron actividades de oficina correspondientes a la alimentación y diligenciamiento de la matriz de los folios asignados. Registrar y digitalizar correctamente la información de los predios, tanto gráfica como alfanumérica, asegurando la calidad de los datos en los formatos y plataformas determinadas por el IGAC. No se registraron digitalizaciones de la información de los predios grafica ni alfanuméricas ya que solo se gestionaron actividades de oficina correspondientes a la alimentación y diligenciamiento de la matriz de 210 predios asignados. Garantizar la calidad de la información y la depuración de los datos producto de los cruces de las bases y las inconsistencias encontradas en los registros catastrales. Durante el mes de mayo se realizó la depuración y gestión de la información relevante como: Nombre del propietario, folios derivados, área, titular del predio, entre otros datos; obtenidos a partir de la consulta en la plataforma VUR (Ventana única de Registro). Entregar la información solicitada dentro de los plazos establecidos, realizar ajustes necesarios y garantizar la entrega final de la información de acuerdo con los requerimientos del líder del proyecto. Durante el presente mes se entrego en los tiempos establecidos la información solicitada concerniente a: -Entrega de matriz técnico jurídica, entre otros.

(SE ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES) (NO APORTA PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, VALIDO PARA LA PRIMERA CUENTA)

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

NELSON LUNG AVILA

NOMBRE



FIRMA